

OIR-TSE-57-VI-2016

Unidad de Acceso a la Información Pública, conocida institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las nueve horas con nueve minutos del día tres de junio de dos mil dieciséis.

Atendiendo a solicitud de información de _____, presentada por correo electrónico el día uno del corriente mes y año, y admitida este mismo día por haber cumplido los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y Art. 54 de su Reglamento, en la que solicitó la información siguiente:

Constancia de elección de miembros del concejo municipal del municipio de Zaragoza, Departamento de La Libertad, para el periodo 2015-2018

Vista la presente solicitud y mediante esta resolución, se entrega constancia emitida por el Secretario General de esta institución, sobre la elección de los miembros del Concejo Municipal del Municipio de Zaragoza, Departamento de La Libertad, para el periodo que inició el primero de mayo de dos mil quince y finalizará el treinta de abril de dos mil dieciocho.



Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos
Oficial de Información
Tribunal Supremo Electoral



SECRETARÍA GENERAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

EL INFRASCrito SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL HACE CONSTAR: Que los señores CARLOS JAVIER GUEVARA TURCIOS, *ALCALDE*, VERÓNICA DEL CARMEN ALFARO GALICIAS, *SÍNDICO*. *REGIDORES PROPIETARIOS*: 1-ANA MILAGRO PAZ PEÑA, 2-MARÍA TERESA HERNÁNDEZ DE NAJARRO, 3-JUAN JOSÉ RAMÍREZ MORALES, 4-JAIME EDUARDO ÁLVAREZ BURGOS, 5-DANY WILFREDO RODRÍGUEZ REYES, 6-AIDA ESTHER BERMUDEZ CHICAS DE MORALES, 7-JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ SALAZAR, 8-MANUEL ANTONIO NAVARRO SIGARÁN. *MIEMBROS SUPLENTEs*: 1-HENRY FRANCISCO BARILLAS GUZMÁN, 2-MANUEL DE JESÚS MONTOYA MEJÍA, 3-SANTOS RODOLFO CHICAS, 4-MAURICIO ROMERO ARGUETA, resultaron electos miembros del Concejo Municipal de *ZARAGOZA*, departamento de *LA LIBERTAD*, para el periodo que se inició el día uno de mayo del año dos mil quince y finalizará el treinta de abril del año dos mil dieciocho, con motivo de las Elecciones de Concejos Municipales realizadas el día uno de marzo del año dos mil quince, según consta en Acta de Escrutinio Final de elección de Concejos Municipales de fecha veintisiete de marzo del año dos mil quince.

Y a solicitud de la señora Karla Evangelina Segovia Portillo, extendiendo la presente en el Tribunal Supremo Electoral: San Salvador, a los dos días del mes de junio del año dos mil dieciséis.


LIC. LOUIS ALAIN BENAVIDES MONTERROSA
SECRETARIO GENERAL



LABM/sma